



REPÚBLICA DE BOLIVIA
TERCERA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



El Sr. César Linarés J., Notario público de este Distrito Judicial

Certifica: que con fecha treinta y uno de Octubre y a 1589 de su registro del año mil novecientos cinco, consta haberse otorgado una escritura de venta por la Señorita Adela Aramayo, a favor del Sr. Donato Ruicanguí de un lote de terreno en la Avenida Doce de Diciembre de esta Ciudad, por el precio de bolivianos doce mil doscientos cuarenta, y cuya extensión es de cuatro mil ochenta y tres cuadrados, teniendo de ancho treinta metros con frente sobre la Avenida Arce y con espalda sobre el antiguo camino de San Jorge y de largo ciento treinta y seis metros.

Es el certificado de relación que he solicitado el interesado, el que autoriza, seg

archivohistorico.lapaz.bo

relacionado en la mencionada
escritura. - La Paz, veinte
cinco de abril de mil nove
cientos diez.

César Linares



Not. de 1ª Clase

